



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-73674873-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-73674873-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. (DIVISIÓN DIAGNÓSTICA), CUIT N° 30527444280, Legajo N° 740 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica BRENDA DAIANA AGUIAR VILLAGRA, Documento Nacional de Identidad N° 36.910.193, Matrícula Provincial N° 21.728, como Co-Directora Técnica de la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. (DIVISIÓN DIAGNÓSTICA), Legajo N° 740, con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem N° 986, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósitos en la Av. Belgrano N° 2.126, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires; en la calle Otto Krausse N° 4.211, Tortuguitas, partido de Malvinas

Argentinas, provincia de Buenos Aires; en la calle Rawson N° 3.150, Ricardo Rojas, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-73674873-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab